

NORMAS 2012 PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ARTÍCULOS ORIGINALES Y OTROS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA UNMSM, LIMA, PERÚ

1. DEFINICIÓN DE LA REVISTA

La Revista de Investigación en Psicología es una publicación del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, Perú. Tiene como objetivo principal difundir las investigaciones realizadas por los docentes de la Facultad de Psicología y de otros centros académicos del Perú y del mundo, con el objetivo de intercambiar resultados de investigaciones que enriquezcan el acervo científico y así contribuir a fortalecer la comunidad científica, nacional e internacional.

Tiene como cobertura temática la psicología científica, en todas las áreas de investigación, en las modalidades cualitativa y cuantitativa.

La revista está dirigida a los psicólogos, principalmente a los que intervienen en la docencia universitaria y en la investigación. Es de interés que también sirva de consulta a profesionales de disciplinas afines, así como también a los estudiantes de posgrado y pregrado.

2. SISTEMA DE ARBITRAJE Y EVALUACIÓN EXTERNA

Los manuscritos deberán presentarse en una comunicación dirigida al director, con los datos de la investigación en ficha aparte, especificando la responsabilidad del estudio y compromiso ético asumido con sus resultados (formato de autoevaluación). Es un requisito mantener el anonimato del autor o los autores, para su revisión o evaluación. Un segundo requisito para la aceptación es que los resultados de la investigación no hayan sido difundidos, total o parcialmente, en otra revista o publicación, guardando por lo tanto el carácter de inédito.

El director remitirá los manuscritos al comité editorial, como primera instancia para que sea evaluada la investigación. Si el comité considera necesaria una opinión técnica sobre la investigación, remitirá el manuscrito al miembro del comité consultivo especializado de la temática de la investigación correspondiente. En ambos casos se levantará un acta de recomendación para su publicación o para ser devuelta al autor para que atienda las observaciones realizadas.

La decisión final de publicación la realizará el comité editorial.

3.- SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COBERTURA INTERNACIONAL

La *Revista de Investigación en Psicología* se encuentra indizada en las siguientes bases de datos internacionales: (1) SCIELO (Scientific Electronic Library Online), biblioteca virtual que abarca una colección seleccionada de revistas científicas, producto de la cooperación entre FAPESP Fundación de apoyo a la investigación del estado de Sao Paulo y BIREME, Centro latinoamericano y del Caribe de información en ciencias de la salud; (2) LATINDEX: Sistema regional de información en línea para las revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; (3) DIALNET portal de producción científica hispana; (4) BVS – PEPSIC Unión latinoamericana de entidades de psicología, portal brasileño de revistas electrónicas de psicología, biblioteca virtual en sude; (5) COMPLUDOC Biblioteca virtual de la Universidad Complutense de Madrid; además puede ser visualizada en numerosos portales virtuales de universidades del mundo y centros especializados de investigación psicológica, entre los cuales se encuentran los siguientes: (6) Portal de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS): http://www.per.ops-oms.org/doc_9html; (7) Portal de la biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México: <http://biblioteca.ist.unam.mx>; (8) Base de datos de la Indiana University, Purdue University Fort Wayne: <http://libw.edu>; (9) Biblioteca de la Facultad de Filosofía y humanidades, Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrau, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina: <http://www.bibliotecas.unc.arg>, (10) Portal de revistas de psicología y psiquiatría: <http://www.intermedicina.com>; (11) Fundación Ginebrina para la formación y la investigación Médica; (12) Portal del Ministerio de Educación del Perú enlace para docentes investigadores : <http://ciberdocencia.gob.pe>

De acuerdo a las estadísticas de SISBI (Sistema de Bibliotecas) http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion_Psicologia, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú, la *Revista de Investigación en Psicología* es visualizada y consultada, de acuerdo al número de solicitudes, en los siguientes países del mundo: (1) Perú; (2) México; (3) Venezuela; (4) Colombia; (5) Chile; (6) EEUU (7) España; (8) Argentina; (9) Ecuador; (10) Bolivia; (11) Guatemala; (12) Costa Rica; (13) República Dominicana (14) Panamá; (15) Puerto Rico; (16) El Salvador; (17) Nicaragua; (18) Paraguay; (19) Uruguay; (20) Cuba; (21) China; (22) Honduras; (23) Brasil; (24) Alemania; (25) Japón; (26) Portugal; (27) Italia; (28) Rusia; (29) Satellite Access Host; (30) Irlanda; (31) Moldova; (32) Francia; (33) Swtzerland; (34) Dominica; (35) Gran Bretaña; (36) Corea; (37) Noruega; (38) Países bajos; (39) Mozambique; (40) Angola; (41) Australia; (42) Algeria; (43) Canadá ; (44) Suecia United Arab Emirates; (45) Denmark; (46) Kuwait; (47) Albania; (48) Beigum; (49) Senegal; entre otros

4.- NORMAS SOBRE EL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Las recomendaciones técnicas asumidas por la *Revista de Investigación en Psicología* corresponden a las normas de la American Psychological Association (APA), especializada en la publicación de literatura psicológica, por favorecer la uniformidad de autores y editores experimentados en la redacción de temas psicológicos y facilitar la comunicación científica.

Los autores que remitan los manuscritos deben guiarse por el *Manual de estilo de publicaciones de la APA* (1974, 1983, 1994, 2002).

Esta referencia técnica permite que los manuscritos sean evaluados con los instrumentos de verificación existentes. La primera evaluación debe correr a cargo del investigador o el equipo de investigadores que firman la autoría.

El autor es el que asume la responsabilidad científica y ética de la investigación. Cuando la autoría recae en un equipo de investigación, la responsabilidad antes señalada es asumida por el primer nombre que aparece en la publicación.

El procedimiento para la presentación de manuscritos para publicación de artículos es la siguiente:

De manera presencial en la Dirección del Instituto de Investigaciones Psicológicas el autor principal debe presentar el siguiente material:

- a. El manuscrito en texto por triplicado.
- b. La autoevaluación realizada por el autor principal en texto por duplicado
- c. Nota acerca del autor (hoja de vida actual) , en su condición de investigador
- d. Una fotografía actual
- e. Un CD que contenga los rubros anteriores (a,b,c y d)

Al momento de entregar el manuscrito y los otros documentos, el autor principal (o su representante) recibirá una constancia de recepción.

Alternativamente para los investigadores extranjeros o de las universidades del interior del país, el material en referencia pueden remitirlo vía Internet, al correo electrónico del Director, el mismo que figura en los créditos de la revista.

4.1. Tipos de artículos

Con el objetivo de calificar los manuscritos remitidos para su publicación, la *Revista de Investigación en Psicología* clasifica los siguientes tipos de artículos: (1) Informes de investigaciones empíricas; (2) Informes de investigaciones históricas y/o evaluativas (3) Estudio de casos; (4) Artículos metodológicos; (5) Artículos originales de ensayos o investigación teórica; (6) Artículos de reseña o recensión; (7) Referencias literarias ; y (8) Documentos institucionales de interés histórico, académico y/o profesional.

En todos los casos, los artículos deben ser originales. Por ello se recomienda que la publicación deba contribuir a la historia de la producción de conocimientos en Psicología.

4.2. Formato de presentación del manuscrito de investigaciones

Los manuscritos deben remitirse en forma impresa y almacenado en un disquete o en CD, utilizando el procesador de textos Word, en fuente tipo Arial y 12 puntos de tamaño, impreso en hojas A4 a doble espacio, con un máximo de 20 páginas, por triplicado, con el objetivo de favorecer la lectura, evaluación y redacción.

La calidad de la presentación será objeto de evaluación, con los instrumentos propuestos por la APA (2001, 2005).

El manuscrito debe estar acompañado por el formato de autoevaluación, llenado por el autor principal y por duplicado.

5. ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS PARA SER PUBLICADOS

Genéricamente los trabajos de investigación deben de tener las siguientes secciones: Título en castellano y en inglés, autoría con la dirección electrónica correspondiente, filiación institucional, resumen en castellano y en inglés, palabras clave en castellano y en inglés, introducción, método, resultados, discusión, conclusiones, nota de reconocimiento, referencias bibliográficas, apéndice (anexos), notas acerca del autor (hoja de vida) y fotografía actual en tamaño carné (escaneada).

5.1. Título

Debe sintetizar la idea principal del escrito, de manera sencilla y redactada con estilo de comunicación científica. Debe ser un enunciado conciso acerca del tema central e identificar los aspectos teóricos resaltantes, de acuerdo al tipo de artículo atribuido por el autor o los autores.

El título debe redactarse en castellano y en inglés.

5.2. Autoría

5.2.1. Nombre del autor(es)

Empezar por el responsable de la investigación, escribiendo el nombre que frecuentemente utiliza para ser identificado, siguiendo el apellido paterno y la inicial del apellido materno. Si en la investigación ha participado más de un autor, debe ponerlos en la secuencia que el equipo de investigación ha decidido, manteniendo la misma característica de nombres y apellidos del responsable.

5.2.2. Afiliación Institucional

La afiliación identifica a la institución promotora de la investigación y en donde el autor o los autores recibieron el apoyo y el estímulo correspondiente. Incluye una afiliación doble solo si dos instituciones contribuyeron de manera considerable el apoyo financiero para el estudio. No introduzca más de dos afiliaciones.

5.2.3. Titulillo de página (o cornisa)

Es un título abreviado que se imprime en la parte superior de las páginas del artículo para identificarlo ante los lectores. La cornisa debe tener un máximo de 50 caracteres. Contando las letras, la puntuación y los espacios entre palabras.

5.2.4. Dirección electrónica del autor o del equipo de investigación

Solo se acepta una dirección electrónica, que puede ser del autor principal o cualquier dirección electrónica que identifique al grupo.

5.3. Resumen

El resumen debe destacar aspectos nuevos e importantes de los hallazgos derivados del estudio, redactado en 120 palabras como máximo.

El resumen tiene características singulares, de acuerdo a la calificación y clasificación del tipo de artículos.

Es un resumen completo acerca del contenido del artículo. Debe tener las siguientes características: a) conciso: Debe reflejar de la manera correcta el objetivo y contenido de la investigación. No incluya en él información que no aparezca en el cuerpo del escrito. Si el estudio se extiende o responde a una investigación previa, señale esto en el resumen y cite al autor (nombre en iniciales y apellido) y el año; b) completo: Defina todas las abreviaturas (excepto las unidades de medida) y los acrónimos. Escriba los nombres íntegros de pruebas y fármacos (utilice nombres genéricos para estos últimos). Defina los términos poco comunes. Haga paráfrasis más que citas. Incluya nombres de autores (iniciales y apellidos) y fechas de publicación en las citas acerca de otras publicaciones (y proporcione una cita bibliográfica completa en la lista de referencias del artículo); c) Específico: Haga que cada oración sea informativa al máximo, en especial la oración principal del artículo. Sea tan breve como resulte posible. d) No evaluativo: Específicamente en las investigaciones empíricas es un Informe más que una evaluación; e) Coherente y legible: Escriba en prosa clara y vigorosa. Utilice verbos más que sustantivos equivalentes, lo mismo que la voz activa en vez de la pasiva. Debe redactarse en dos idiomas: castellano e inglés.

5.4. Palabras clave

Se recomienda que no sean menos de tres ni más de cinco, su utilidad es dar una información conceptual al lector y permitir indexar en formato de publicación de resúmenes electrónicos. Debe escribirse en dos idiomas: castellano e inglés.

5.5. Introducción

Debe constituir el primer contacto teórico de la investigación. Secuencialmente debe presentar los objetivos, el problema, los antecedentes y la argumentación. Se recomienda citar solo los trabajos pertinentes, con su referencia al pie de página, incidiendo en la teoría, los aspectos metodológicos relevantes y sus conclusiones, de tal manera que se aprecie la continuidad lógica con los trabajos anteriores, previos y el actual.

5.6. Método

Descripción del tipo y/o diseño, así como el método utilizado para llevar a cabo la investigación. Informar qué es lo que se hizo y cómo lo hizo, de manera que el lector pueda interesarse en replicar el estudio. Precisar descriptivamente la propiedad del método empleado, así como la validez y confiabilidad de los instrumentos, que permitan valorizar los resultados obtenidos.

En las investigaciones empíricas precisar la selección de sujetos, así como sus características demográficas: género, edad, raza u origen étnico, entre otros, explicitando siempre los principios éticos y códigos de conducta para los psicólogos (APA 1992^a), de la misma manera en el empleo de herramientas y procedimientos.

5.7. Resultados

Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas y figuras (si fueran necesarias), destacando en primer lugar los hallazgos más importantes. No

repetir en el texto todos los datos de las tablas o las ilustraciones, resaltar o resumir solo las observaciones más importantes.

En las investigaciones no empíricas resaltar las propuestas alternativas y su contribución al mejor entendimiento del problema de investigación.

Mantener el compromiso ético, evitando que los resultados identifiquen a personas y/o instituciones que puedan ocasionar daños a sus imágenes, en cambio se debe promover las conductas positivas y la protección, incidiendo en modelos de prevención de la salud psicológica y el bienestar en general.

5.8. Discusión

Destacar los aspectos más novedosos e importantes, así como la interpretación y análisis de las implicancias de los resultados.

Evitar afirmaciones o alusiones sobre los aspectos de la investigación que no hayan llegado a un buen término. Concretarse al debate de los hallazgos, estableciendo la articulación o la distancia con investigaciones similares que se hayan realizado citados como antecedentes.

5.9. Conclusiones

Constituye la parte final del artículo donde debe concretarse, en pocas palabras, los hallazgos de la investigación en relación con los objetivos planteados y el problema. Por lo tanto, las conclusiones deben estar respaldadas por los datos o las propuestas sobre la cual actuó la investigación.

Las conclusiones debe estar numeradas sucesivamente, de tal manera que el lector pueda valorarlas con facilidad.

5.10. Nota de Reconocimiento

Explicitar los reconocimientos a investigadores participantes e instituciones que han facilitado la ejecución de la investigación, puede incluir la categorización de autoría y/o responsabilidad asumida en la investigación.

5.11. Referencias bibliográficas

La uniformidad de las referencias bibliográficas tendrá como patrón las normas de la APA.

Su confección se realizará teniendo en cuenta el orden alfabético de los autores, sin numeración y con el formato de bibliografía con sangría, en distintas modalidades de literatura: libro completo, capítulo de libro, artículo en revista, resumen de artículo, artículo de revista de investigación, diccionarios, congreso, tesis, dirección de Internet, etc.

Se recomienda colocar las referencias bibliográficas indispensables, es decir, aquellas que hayan servido de soporte a la investigación, en lo posible no exceder de más de diez títulos.

5.12. Apéndice (Anexos)

Se incluye solo si ayuda a los lectores a comprender, evaluar o replicar el estudio. Puede ser, una prueba no publicada y su validación, una descripción detallada de una pieza completa de equipo o un programa psicológico propuesto.

5.13. Notas acerca del autor (es) (Hoja de vida)

Incluye:

- 1) Referencias como investigador
- 2) La filiación institucional;
- 3) Fuente de apoyo económico de la investigación
- 4) Referencias profesionales y de gestiones universitarias o similares;
- 5) Direcciones postales, telefónicas y electrónicas; y
- 6) Fotografía actual

5.14 Sobre los derechos de propiedad

El investigador que publica un artículo en la Revista de Investigación en Psicología, conserva los derechos de propiedad; en tanto la originalidad del mismo y ser la primera visualización en el mundo científico. Si tiene interés de publicarlo por segunda vez, y subsiguientes, puede hacerlo, sin necesidad de solicitar permiso, reseñando la fuente originaria de su publicación. Tiene derecho también a dos ejemplares materiales de la revista. El equipo de investigación que publica un artículo en la Revista de Investigación en Psicología, también tiene derecho a dos ejemplares materiales, y se entregará a la persona que figure primero en la lista de autores, ya sea investigador de la UNMSM o externo.